

AÑO 2021



Nº Entrada:

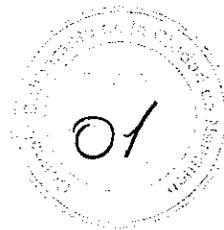
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

Exprésase el rechazo a la instalación de Bases Militares, científicas o de cualquier naturaleza vinculada con el Gobierno de los Estados Unidos en la ciudad.

Neuquén, 14 de diciembre de 2021



Señora Presidenta

Concejo deliberante e la ciudad de Neuquén

Claudia Arguemento

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los fines de elevar el presente proyecto e Ordenanza para su oportuno tratamiento.

Sin otro particular, saludo a ud. Atentamente.

César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD



PROYECTO DE ORDENANZA.

VISTO:

La instalación de la base norteamericana en Neuquén

CONSIDERANDO:

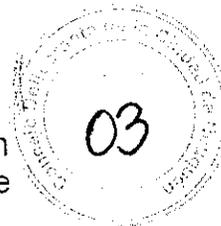
Que es necesario oponerse con firmeza a un curso general de una política internacional e interior que refuerza la represión y la criminalización de los reclamos populares. En un contexto donde la mitad de la población vive bajo la línea de pobreza y otra gran cantidad bajo la línea de indigencia, con más del 40% de quienes trabajan en situación de precariedad o fraude laboral, con miles de familias que no aseguran su sustento diario, es evidente que los reclamos se multiplican.

Que en una América Latina que vive un proceso de rebeliones, los Estados pretenden blindarse a fuerza de represión. La injerencia de fuerzas armadas en conflictos territoriales o de reclamos, conduce a asesinatos de los reclamantes.

Que el acuerdo con el FMI en ciernes exige ir más a fondo con la reforma laboral y previsional en curso, lo cual agravará la situación de millones. La protección de los intereses de los Lewis, Benetton al sur y de las petroleras en nuestro entorno geográfico (Exxon, Chevrón, etc.) es la puerta de entrada a la injerencia de la penetración de la guerra comercial y militar y por los recursos, en la disputa que las potencias mundiales desarrollan a lo largo y ancho del planeta.

Que las instalaciones financiadas por el Comando Sur del ejército de EEUU dentro de la ciudad de Neuquén, viene a jugar el papel de punto de espionaje y represión en la región, desde el corazón mismo de Vaca Muerta, punto de choque entre los intereses de las petroleras y el pueblo en general y las comunidades mapuche en particular. Hay que recordar que El Comando Sur del ejército de EEUU es uno de los diez comandos de combate unificados dependientes del Departamento de Defensa de aquel país. Un comando de combate para defender los intereses de EEUU, no tiene ningún fin humanitario

como se invoca, como se ha demostrado con su papel de verdugo en Haití y otros casos. Mal pueden aludirlo para financiar la base con sede en la meseta de Neuquén Capital.



Que el verdadero objetivo por el cual el ejército gendarme a escala mundial financia las instalaciones fue expuesto sin medias tintas en el reciente acto de cambio de jefatura de dicho Comando Sur. Sus más altas jerarquías han expresado conceptos que constituyen una amenaza y desnuda que el financiamiento de la base en Neuquén no tiene ningún fin altruista. El Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, general Mark A. Milley, relanzó la teoría del 'patio trasero' y desarrolló una agresiva línea de injerencia política y militar. Dijo textualmente el militar yanqui que "acá estamos en un vecindario. Trabajamos codo a codo para asegurar este hemisferio. Quien se oponga a nuestra seguridad, a nuestra prosperidad o la de nuestros aliados, tiene que enfrentarse al Comando Sur".

Que cualquiera que se oponga a la seguridad de bienes norteamericanos, tendrán que enfrentar la actuación del Comando Sur, que quedaría habilitado para intervenir. Y toda Latinoamérica, en el territorio nacional y especialmente en la vecina zona petrolera conocida como Vaca Muerta, las empresas de capitales norteamericanos abundan, desde las gigantes Exxon y Chevron, los fondos de inversión que son accionistas de YPF, hasta una pléyade de capitales en empresas menores.

Que aquel concepto no fue un exabrupto del general, lo confirmó en el mismo acto el secretario de Defensa de EEUU, Lloyd Austin cuando dijo que "controlando la seguridad de nuestros vecinos, hacemos que una región complicada sea más segura".

Que por último, la nueva jefa del Comando Sur, generala Laura Richardson reforzó todo diciendo que "la seguridad de esta región está directamente asociada con nuestra propia seguridad nacional". Es decir que cuando la Exxon, Chevron u otros capitales de EEUU se consideren afectados por los reclamos populares, con el argumento de la seguridad nacional deberá enfrentarse al Comando Sur, una unidad de combate como ella misma se define.

Que es muy grave esta injerencia, que acaba de reforzarse con la autorización dada en el Congreso nacional, con la sola excepción de la banca del Frente de Izquierda, para el ingreso de tropas extranjeras al suelo y mar argentino.



Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Artículo 1º – Rechácese el uso de un predio ubicado dentro de los límites de la ciudad de Neuquén, para construir instalaciones financiadas por el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica a través del Comando Sur, sean cual fueren las razones esgrimidas.

Artículo 2º – Rechácese la donación de los fondos para aplicarse a la tarea definida en el artículo primero de la presente Ordenanza. Se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que realice las obras con fondos propios.

Artículo 3º – Publíquese toda documentación pasada y/o presente, que autorice a la construcción mencionada en el artículo primero de la presente Ordenanza.

Artículo 4): De forma



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° <u>46469</u>		
Fecha <u>17 / 12 / 21</u>	Fojas <u>04</u>	Hora: <u>12:15</u>
Firma <u>Silvana Sepúlveda</u>		
Dirección General Legislativa		

<u>17 / 12 / 2021</u>	ENTRADA N° <u>1037/2021</u>
Presentado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>361-B-2021</u> o Nota N°	
Firma <u>Silvana Sepúlveda</u>	
Firma <u>[Signature]</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

<u>15 / 02 / 2022</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>01/22</u>
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa